



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Alberto Serrano Patiño

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. D. Ramón Silva Buenadicha (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. José María Alberú Barriga (VOX)
D.ª Celia Álvarez Lancho (MM)
D.ª Mariana Paula Arce García (MM)
D. Mario Ayala Oliver (PP)
D.ª Paloma Cantero López (MM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.ª M.ª Rosario Domínguez Eliche (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D.ª María Victoria Gil Fonseca (MIXTO)
D.ª Mónica Gutiérrez Rivas (PSOE)
D. Alberto Lamas Ferrer (C's)
D. Marcos Manzanero Manzanas (MM)
D. José Antonio Martín-Nieto de Carlos (PP)
D.ª Angela Medina Pavón (MIXTO)
D. José Manuel Muñoz Calles (MM)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Anta (VOX)
D.ª Leticia Rodríguez García (PSOE)
D. Pedro Silverio Moreno (MM)
D.ª Soraya Sotillo Martínez (PP)
D. Borja Soto Foxá (C'S)
D.ª Irene María Lourdes Tarragó Pascau (C'S)

Excusaron su asistencia:

D.ª Blanca García González (MM)
D.ª Olga Teresa Vega Llorente.(PP)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)

SECRETARIO:

D. Javier Corella Pla

COORDINADOR:

D. Fernando Pérez de Vargas

En Madrid, a las diecinueve horas

y cinco minutos del día 02 de diciembre de 2021, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.





Punto Único: Informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2022, en los programas presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Toma la palabra el Sr. Concejal Presidente poniendo en conocimiento de todos los presentes que para el ejercicio presupuestario del año 2022 se produce un incremento medio del 8%, en todos los capítulos presupuestarios con respecto al presupuesto vigente en este momento, siendo el de inversiones el capítulo que experimenta un aumento mayor y realizándose, también un gran esfuerzo en materia de personal robusteciéndose los departamentos, en especial el Departamento Jurídico que es el que, en la actualidad, tiene un mayor déficit de personal.

Desgrana, a continuación, el Sr. Concejal Presidente las dotaciones presupuestarias en los distintos programas de competencia de la Junta Municipal como por ejemplo el de vías públicas que pasa de tener una dotación de 30.000 € a 220.000 €, o, en servicios sociales, con el de infancia que aumentar en 400.000 €, o el de mayores con un incremento de 200.000 €.

En materia de educación, prosigue el Sr. Concejal Presidente, el programa que más crece es el de inversiones, si bien la mayoría de las partidas presupuestarias de este programa experimentan, también, subidas presupuestarias.

Con respecto a otros programas, se refiere al aumento en casi 200.000 € del presupuesto destinado a actividades culturales, a los 286.000 € destinados a participación ciudadana, al mantenimiento del presupuesto destinado a gastos de Concejalía y se refiere, también, al descenso, leve por otra parte, en las asignaciones presupuestarias para los centros deportivos municipales y los edificios.

Finaliza su intervención señalando que se está pendiente de la construcción de la Base SAMUR; y desglosando las actuaciones territorializadas que por parte de las Áreas de Gobierno se van a llevar a cabo en el Distrito.

La Sra. Gil interviene haciendo alusión, en primer lugar, a la situación de los mayores en el Distrito ya que sólo existen tres centros en el Distrito para estas personas: dos de carácter público y uno concertado; así como un único centro residencial en Manoteras, instalaciones que deberían incrementarse puesto que el acceso a una residencia de carácter privado es prácticamente imposible.

Se refiere, a continuación, la Sra. Gil, a la situación de los colectivos de familia e infancia para los que considera que las ayudas deben ser fundamentales enumerando varios casos de ayudas que considera netamente insuficientes.

El Sr. Alberú hace referencia a las dudas que le genera el incremento de las inversiones territorializadas por cuanto cerca del 60% del importe de las mismas está destinada a la adquisición de un suelo por casi 9 millones y medio de euros.

Extracto Acta Pleno Sesión Extraordinaria 02 diciembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 2 de 7

Información de Firmantes del Documento

JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2022 13:25:41
Fecha Firma: 17/02/2022 14:52:26
CSV : 1EGJS8DLSRGRF57





Prosigue su intervención señalando que echa de menos el que se haya incluido en el proyecto de presupuesto alguna de las proposiciones aprobadas en el Pleno de esta Junta Municipal; al gasto en zonas verdes; al que se destina a la ayuda de familias que ve disminuido; al destinado a mayores que debería ser mayor porque cada vez hay más personas mayores en el Distrito; a los centros escolares, servicios sociales de cuyo presupuesto solicita un mayor detalle en el apartado de transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro; a los centros deportivos municipales, puesto que le gustaría haber visto reflejado en el presupuesto el proyecto del de Virgen del Cortijo.

Finaliza su intervención haciendo referencia al aumento de gasto en la gestión administrativa de la Junta puesto que le llama la atención el incremento de gasto en personal, que, a su juicio, debería destinarse a otros programas más necesitados.

El Sr. Silva interviene mostrando la incertidumbre de su grupo acerca del porvenir del presupuesto que no cuenta, dice, con los suficientes apoyos para salir adelante.

Es el tercer presupuesto presentado por este equipo de gobierno sin que Madrid haya notado ningún avance, prosigue el Sr. Silva, no hay un modelo de ciudad definido, no es un presupuesto social, al que sólo se dedica el 15% del total, creciendo esta partida por debajo de la media del crecimiento del resto; sino que se fija en grandes proyectos; y que crece, pese a la sentencia del tribunal constitucional sobre el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, la plusvalía, debido a las aportaciones realizadas por el Estado, gracias al gobierno del Sr. Sánchez.

El Sr. Donaire considera este presupuesto una oportunidad perdida para transformar Madrid y más concretamente nuestro Distrito que es el quinto por la cola en cuanto a gasto se refiere, reflejando el escaso interés del equipo de gobierno acerca de este Distrito, debido, entre otras cosas, a que su Concejal Presidente no lo defiende.

Agradece el Sr. Donaire, el trabajo realizado por los funcionarios de la Junta que, a la vista de las palabras del Sr. Concejal Presidente, parecería que estaban en una situación apocalíptica.

Refiriéndose a partidas concretas, el Sr. Donaire hace alusión a la reducción en las partidas destinadas a familia, a los recortes que sigue sufriendo el apartado de instalaciones deportivas, a que existen en el Distrito más parques que el Juan Pablo II o, entre otros, la diferencia existente entre los Consejos de Proximidad y los Foros Locales.

El Sr. Soto considera que el presupuesto que se pretende aprobar para el próximo año 2022 supone una mejora general para los madrileños por cuanto se mejoran los servicios bajándose impuestos tales como el impuesto sobre bienes inmuebles o los que gravan la actividad de los autónomos; e invita a los componentes del grupo municipal Vox a dialogar con el equipo de gobierno y a no imponer sus posiciones.

Extracto Acta Pleno Sesión Extraordinaria 02 diciembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 3 de 7

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2022 13:25:41
Fecha Firma: 17/02/2022 14:52:26
CSV : 1EGJS8DLSRGRF57



Refiriéndose a algunas partidas del presupuesto hace referencia al aumento de gasto previsto en los entornos de los centros escolares, así como en el incremento que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible va a aplicar para la construcción del bosque metropolitano, más o menos el 9,7% a cómo se va a consolidar el Plan de alquiler de vivienda de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo; y hace especial mención a que nos encontramos ante un presupuesto con el gasto social más elevado de los gobiernos habidos, incidiendo en los programas de atención a personas sin hogar, el plan de conciliación, las medidas contra la violencia de género etc.

La Sra. Sotillo se refiere, en primer lugar, a la rebaja fiscal aprobada que va a suponer un ahorro de más de 60.000.000 € a los madrileños, con especial incidencia en la bajada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con más de dos puntos o la bonificación sobre el Impuesto de Actividades Económicas que se mantiene.

Asimismo, hace referencia al notable incremento del presupuesto destinado a ayudas sociales, personas mayores, ayuda a domicilio, etc.

La Sra. Álvarez incidiendo en que este presupuesto debería suponer un punto de inflexión para el futuro del Distrito, reprocha que en el Distrito de Salamanca se invierta más en ayuda a mayores que en Hortaleza y procede a comparar diversas partidas recogidas en el presupuesto, con las idénticas de otras Juntas de Distrito, llegando a la conclusión de que el Distrito de Hortaleza no sale bien parado en estos presupuestos, que no consiguen el reequilibrio territorial, si se compara el gasto total por habitante en nuestro Distrito con el que se aprueba en otros de la ciudad, poniendo como ejemplo que el presupuesto que más crece es el de Distrito de Salamanca, uno de los Distritos ricos de Madrid.

Refiriéndose a las inversiones considera que el gasto aprobado para ellas es ridículo, echando en falta muchas de las actuaciones aprobadas que procede enumerar y solicita mayor información en lo referente a la aprobación de los 9 millones de euros para la adquisición de terreno a que se ha hecho referencia.

Solicita que se explique con mayor detalle el crecimiento de las partidas destinadas a participación ciudadana, así como el destino que se va a dar en el Distrito, si es que nos afecta, a los fondos europeos.

De nuevo hace uso de la palabra el Sr. Concejal Presidente para contestar a las intervenciones de los representantes de los grupos políticos presentes en el Pleno y, refiriéndose a la intervención de la representante del grupo mixto apunta que las partidas de mayores a las que se ha referido no son del Distrito e informa que se ha procedido a aumentar el importe de la partida destinada al servicio de ayuda a domicilio; así como que parte de los programas que figuraban en familia e infancia se han trasladado a los programas de educación.

Extracto Acta Pleno Sesión Extraordinaria 02 diciembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 4 de 7

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
 ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2022 13:25:41
 Fecha Firma: 17/02/2022 14:52:26
 CSV : 1EGJS8DLGRGF57





Asimismo, informa de que se ha mantenido el importe económico de la partida destinada a las tarjetas de familias, sin que ninguna familia del Distrito se haya quedado sin tarjeta en el presente ejercicio.

Al representante del grupo municipal Vox informa acerca del lugar en el que se va a llevar a cabo la adquisición del suelo, suelo que va a ser destinado a la construcción de un parque con dos nuevos viales, informando, de igual modo, que la actuación se va llevar a cabo mediante sistema de expropiación; y explica, también, la cuestión de las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro del capítulo cuatro a que se ha hecho referencia.

En lo que atañe al problema de las residencias de mayores informa al Sr. Alberú que, aun reconociendo que, efectivamente, hacen falta más instalaciones de este tipo, este tema no es de competencia del Distrito.

Con respecto a la intervención de los representantes del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Concejal Presidente apunta que se va creciendo poco a poco en materia presupuestaria y se refiere a temas apuntados por este Grupo Municipal como el aula de estudios de Manoteras, la filmoteca del Distrito, el paso de peatones a que ha hecho referencia que trae causa de la aprobación de un presupuesto participativo aprobado por los vecinos y que la actuación en la calle Motilla de Palancar desconoce cuándo podrá llevarse a cabo.

Al Grupo Municipal Más Madrid contesta que se ha solicitado, presupuestariamente hablando, el máximo que le ha sido permitido, que no hay previsión acerca de la biblioteca de Mar de Cristal, que en participación ciudadana Hortaleza es el Distrito que más participación ciudadana tiene debido a gran participación en las actividades por parte de las asociaciones de vecinos y que, con respecto al destino de los fondos provenientes de la Unión Europea, no tiene constancia alguna de cuál va a ser.

La Sra. Gil incidiendo en el tema de mayores apunta que la Comunidad Autónoma de Madrid tiene delegada en el Ayuntamiento gran parte de sus competencias y que tener solamente dos centros de mayores de carácter público no cubre las necesidades del Distrito por lo que, considera que, los 9 millones destinados a la adquisición de terreno estarían mejor destinados a la construcción de nuevos centros de mayores, porque en un futuro no muy lejano nos vamos a encontrar en el Distrito con un gran número de personas mayores totalmente desatendidas.

El Sr. Alberú insiste en que no queda clara la cuestión y destino de las transferencias del capítulo cuatro.

El Sr. Silva opina que la bajada de impuestos, que se pone en valor en este presupuesto, sólo beneficia a quienes más tienen en contra del carácter progresivo de los impuestos.

El Sr. Donaire señala que nos encontramos ante un presupuesto continuista, en el que su Grupo no se encuentra conforme con el destino de los 9 millones para la adquisición del suelo que se

Extracto Acta Pleno Sesión Extraordinaria 02 diciembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 5 de 7

Información de Firmantes del Documento

JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2022 13:25:41
Fecha Firma: 17/02/2022 14:52:26
CSV : 1EGJS8DLGRGF57





propone, puesto que en Hortaleza existen otras reivindicaciones históricas diferentes que siguen sin atenderse; planteando otras cuestiones que no están especificadas y preguntándose si algunas de las globales mencionadas van a tener incidencia en el Distrito.

El Sr. Lamas toma la palabra haciendo referencia las intervenciones de los diferentes grupos políticos haciendo referencia a diversas cuestiones planteadas por los mismos con especial relevancia en las alusiones realizadas al modelo de ciudad, que se dice no contemplan los presupuestos, cuando los madrileños llevan 35 años sin comprar el modelo previsto por los grupos de la oposición.

La Sra. Sotillo insiste en que nos encontramos ante unos presupuestos de marcado tinte social, se superan por primera vez en la historia los 1.000.000.000 € destinados a servicios sociales; pensados para los Distritos, a los que se da mayor protagonismo y destinados a la recuperación económica, estableciendo un modelo a seguir.

El Sr. Montejo señala que nos encontramos ante un presupuesto que no sirve, que no cumple con el objetivo que debe tener un presupuesto, que ha perdido una gran oportunidad para poner a la ciudad a la altura de otras capitales.

El nuevo turno de palabra el Sr. Concejal Presidente hace alusión al aumento presupuestario experimentado desde que dio comienzo la legislatura facilitando datos comparativos del crédito inicial aprobado en este presupuesto con el de anteriores años.

Insiste en que, con carácter general, la situación del Distrito no es tan mala y se considera satisfecho con la ejecución presupuestaria alcanzada en el presente ejercicio.

La Sra. Córdoba en representación del Consejo de Proximidad agradece, con carácter preliminar, la confianza que los miembros del Consejo han depositado en ella y solicita que las convocatorias se realicen con un mayor margen de tiempo para poder preparar las intervenciones.

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida a la Sra. Córdoba deseándola suerte en el ejercicio de su función, que, dice, es una función muy importante.

Sin más asuntos que tratar siendo las 21 horas 23 minutos se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Extracto Acta Pleno Sesión Extraordinaria 02 diciembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 6 de 7

Información de Firmantes del Documento

JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2022 13:25:41
Fecha Firma: 17/02/2022 14:52:26
CSV : 1EGJS8DLGRF57





Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Serrano Patiño



Extracto Acta Pleno Sesión Extraordinaria 02 diciembre 2021 Junta Municipal Hortaleza Página 7 de 7

Información de Firmantes del Documento



JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
ALBERTO SERRANO PATIÑO - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VCSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/02/2022 13:25:41
Fecha Firma: 17/02/2022 14:52:26
CSV : 1EGJS8DLSRGRF57

